

*“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”*



## **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE  
SALUD JALISCO**

### **FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

**LCCC 43068001-045-2020**

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

19 de noviembre de 2020

Página 1 | 21

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** de Términos y Definiciones descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:00** horas del día 19 de noviembre de 2020 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la presente **LICITACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020** para la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

**RESULTANDO:**

**Primero.-** Con fecha del 27 de octubre de 2020, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha del 06 de noviembre de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el numeral 5 de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, se celebró el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**, misma que se dieron respuestas a las preguntas recibidas por parte de los **PARTICIPANTES** en la fecha y hora establecida en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** del presente procedimiento, sin embargo no se realizaron aclaraciones hechas por la **CONVOCANTE**, tal como se consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercera.-** Con fecha del 10 de noviembre de 2020, se celebró la Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

- JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA
- BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.
- MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

**Cuarto.-** Con fecha del 17 de noviembre de 2020, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se celebró la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria, a efecto de diferir la emisión del **FALLO** del presente procedimiento, para el jueves 19 de noviembre de 2020, mismo que se publicará en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> a partir de las 19:00 horas. Lo anterior, derivado de la solicitud emitida por parte de la **Dirección de Participación Social del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco** al ser el **ÁREA REQUIRENTE**, el día 13 de noviembre del 2020, a través de la cual manifiesta que no ha finalizado la revisión y evaluación técnica, ya que se debe realizar un análisis minucioso de las 4 PROPOSICIONES presentadas, para la selección de la mejor propuesta para cada progresivo. Esto con fundamento artículos 65 numeral 1, fracción III y 66 numeral 2 de la LEY.

**CONSIDERANDO:**

**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el numeral 15 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.**

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020** para la contratación del “**SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”. Para la **Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del OPD Servicios de Salud Jalisco** y la **Dirección de Participación Social del OPD Servicio de Salud Jalisco**, al ser las **ÁREAS REQUIRENTES** poseen la calidad de áreas evaluadoras, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la **LICITACIÓN** de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitido por parte de las **ÁREAS REQUIRENTES** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

se ha formado de acuerdo con el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

CR IMPRESORES S.A. DE C.V.			
<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b>	sí		PRESENTA CORRECTAMENTE
<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b>	sí		PRESENTA PROPUESTA PARA LOS PROGRESIVOS 01, 02, 03, 05, 06, 07, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19.
<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	sí		CUMPLE CON LA CARTA Y LOS REQUISITOS
<b>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</b> 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Registro del Registro Único De Proveedores Y Contratistas del Estado de Jalisco. (en caso de contar con él). 3. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). O documento donde acredite que no aplica el Impuesto del 2% sobre nómina. 4. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	sí		CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<p>C. Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p>D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>E. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p>F. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
<b>Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.</b>	sí		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO</b>
<b>Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.</b>	sí		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO</b>
<b>Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.</b>	sí		<b>CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT</b>
<b>Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.</b>	sí		<b>CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>Anexo 10 El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las Propuestas Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.</b>	sí		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE</b>
<b>Anexo 11. Manifiesto del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 20. Garantía.</b>	sí		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE</b>
<b>Anexo 12. Presentar copia por lo menos de 1 (un) contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, referentes a la prestación de Servicios de impresión celebrado con entes Gubernamentales del Estado o Municipios por un monto igual o mayor al de su PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	sí		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL CONTRATO PRESENTADO</b>
<b>Anexo 13. Copia de la Licencia municipal vigente que acredite su actividad empresarial como para la prestación de servicios integrales de eventos, congresos, convenciones, etc.</b>	sí		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE CON LA LICENCIA MUNICIPAL</b>

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>Anexo 14.</b> Integración la totalidad de los documentos de la proposición en Unidad USB en formato PDF y la Propuesta Económica se integra en formato digital Hoja de cálculo de Excel (.xlsx).	Sí		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE</b>
---	----	--	-----------------------------

JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA			
<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b>		NO	NO PRESENTA CARACTERÍSTICAS CON BASES AL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b>	Sí		PRESENTA PROPUESTA PARA LOS PROGRESIVOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 y 18.
<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 2. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Sí		<b>CUMPLE CON LA CARTA Y LOS REQUISITOS</b>
<b>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</b> 5. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 6. Registro del Registro Único De Proveedores Y Contratistas del Estado de Jalisco. (en caso de contar con él).  7. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). O documento donde acredite que no aplica el Impuesto del 2% sobre nómina.  8. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.	Sí		<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA</b>

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p><b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p><b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>E.</b> Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p><b>F.</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
<p><b>Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.</b></p>	<p align="center">SÍ</p>		<p align="center">CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO</p>
<p><b>Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.</b></p>	<p align="center">SÍ</p>		<p align="center">CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO</p>
<p><b>Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.</b></p>	<p align="center">SÍ</p>		<p align="center">CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT</p>
<p><b>Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.</b></p>	<p align="center">SÍ</p>		<p align="center">CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</p>
<p><b>Anexo 10 El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las Propuestas Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.</b></p>	<p align="center">SÍ</p>		<p align="center">CUMPLE CORRECTAMENTE</p>
<p><b>Anexo 11. Manifiesto del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 20. Garantía.</b></p>	<p align="center">SÍ</p>		<p align="center">CUMPLE CORRECTAMENTE</p>
<p><b>Anexo 12. Presentar copia por lo menos de 1 (un) contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, referentes a la prestación de Servicios de impresión celebrado con entes Gubernamentales del Estado o Municipios por un monto igual o mayor al de su PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p>		<p align="center">NO</p>	<p>Presenta: Fallo del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, pedido del O.P.D. Servicios de Salud jalisco, Contrato Abierto celebrado con el O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara celebrado el 01 de enero del 2018</p>

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

			hasta por un monto máximo de \$5,563,141.00, así como también presenta contrato celebrado con el Instituto Jalisciense de Cancerología celebrado el día 19 de febrero de 2020 por un monto neto de \$253,519.11, de la misma manera presenta un contrato celebrado el día 15 de junio de 2020 con el Municipio de Zapopan, Jalisco, por un monto de \$144, 304.35.  Por lo que no cumple con lo solicitado en el Anexo 12
<b>Anexo 13.</b> Copia de la Licencia municipal vigente que acredite su actividad empresarial como para la prestación de servicios integrales de eventos, congresos, convenciones, etc.	SÍ		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE CON LA LICENCIA MUNICIPAL</b>
<b>Anexo 14.</b> Integración la totalidad de los documentos de la proposición en Unidad USB en formato PDF y la Propuesta Económica se integra en formato digital Hoja de cálculo de Excel (.xlsx).	SÍ		<b>CUMPLE CORRECTAMENTE</b>

BEST MULTISERVICIOS GRAFICOS S. DE R.L. DE C.V.			
<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b>	SÍ		<b>PRESENTA CORRECTAMENTE</b>
<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b>	SÍ		<b>PRESENTA PROPUESTA PARA LOS PROGRESIVOS 07, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 19.</b>
<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 3. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SÍ		<b>CUMPLE CON LA CARTA Y LOS REQUISITOS</b>
<b>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</b> 9. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 10. Registro del Registro Único De Proveedores Y Contratistas del Estado de Jalisco. (en caso de contar con él). 11. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). O documento donde acredite que no aplica el Impuesto del 2% sobre nómina.	SÍ		<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA</b>

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<p><b>12.</b> Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p><b>B.</b> Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p><b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p><b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>E.</b> Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p><b>F.</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
<p><b>Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.</b></p>	<p align="center">Sí</p>		<p align="center"><b>CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO</b></p>
<p><b>Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.</b></p>	<p align="center">Sí</p>		<p align="center"><b>CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO</b></p>
<p><b>Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.</b></p>	<p align="center">Sí</p>		<p align="center"><b>CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT</b></p>

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>Anexo 9</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	sí		CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Anexo 10</b> El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las Propuestas Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE
<b>Anexo 11.</b> Manifiesto del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral <b>20. Garantía</b> .	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE
<b>Anexo 12.</b> Presentar copia por lo menos de 1 (un) contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, referentes a la prestación de Servicios de impresión celebrado con entes Gubernamentales del Estado o Municipios por un monto igual o mayor al de su PROPUESTA ECONÓMICA.	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL CONTRATO PRESENTADO
<b>Anexo 13.</b> Copia de la Licencia municipal vigente que acredite su actividad empresarial como para la prestación de servicios integrales de eventos, congresos, convenciones, etc.	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE CON LA LICENCIA MUNICIPAL
<b>Anexo 14.</b> Integración la totalidad de los documentos de la proposición en Unidad USB en formato PDF y la Propuesta Económica se integra en formato digital Hoja de cálculo de Excel (.xlsx).	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE

MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.			
<b>Anexo 2.</b> Propuesta Técnica.	sí		PRESENTA CORRECTAMENTE
<b>Anexo 3.</b> Propuesta Económica.	sí		PRESENTA PROPUESTA PARA LOS PROGRESIVOS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10 y 18.
<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 4. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	sí		CUMPLE CON LA CARTA Y LOS REQUISITOS
<b>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</b> 13. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	sí		CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<p>14. Registro del Registro Único De Proveedores Y Contratistas del Estado de Jalisco. (en caso de contar con él).</p> <p>15. Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). O documento donde acredite que no aplica el Impuesto del 2% sobre nómina.</p> <p>16. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p>D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>E. Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse.</p> <p>F. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b>, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b>.</p>			
<b>Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.</b>	Sí		CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO
<b>Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.</b>	Sí		CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL ANEXO
<b>Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo</b>	Sí		CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.			FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDO POR EL SAT
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	sí		CUMPLE CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
Anexo 10 El PROVEEDOR deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las Propuestas Técnica y Económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE
Anexo 11. Manifiesto del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral <b>20. Garantía</b> .	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE
Anexo 12. Presentar copia por lo menos de 1 (un) contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, referentes a la prestación de Servicios de impresión celebrado con entes Gubernamentales del Estado o Municipios por un monto igual o mayor al de su PROPUESTA ECONÓMICA.	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE CON EL CONTRATO PRESENTADO
Anexo 13. Copia de la Licencia municipal vigente que acredite su actividad empresarial como para la prestación de servicios integrales de eventos, congresos, convenciones, etc.	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE CON LA LICENCIA MUNICIPAL
Anexo 14. Integración la totalidad de los documentos de la proposición en Unidad USB en formato PDF y la Propuesta Económica se integra en formato digital Hoja de cálculo de Excel (.xlsx).	sí		CUMPLE CORRECTAMENTE

Del Dictamen anteriormente expuesto, se concluye lo siguiente:

El **PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V** presento completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-045-2020** relativo a la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO** por lo tanto, de lo anterior se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las **BASES**.

El **PARTICIPANTE JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA** no presenta clara, detallada y específicamente el Anexo 2. Propuesta Técnica, así como también en el Anexo 12 presenta un Fallo de Adjudicación, un Pedido y tres Contratos sin embargo ninguno de los documentos presentados cumple con las características mínimas solicitadas en el Anexo 12. Por lo fundado y motivado con anterioridad el Licitante no cumple con lo establecido en las **BASES** de la **CONVOCATORIA** según se detalla en la evaluación técnica y administrativa realizada por las **ÁREAS REQUIRENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de su **PROPUESTA** en la presente

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**CONVOCATORIA** de conformidad con lo establecido en el numeral **12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** Inciso “b” y lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El **PARTICIPANTE BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.** presento completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-045-2020** relativo a la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO** por lo tanto, de lo anterior se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las **BASES**.

El **PARTICIPANTE MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** presento completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos** a lo establecido en las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-045-2020** relativo a la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO** por lo tanto, de lo anterior se declara que **CUMPLE** con los requisitos técnicos de su **PROPOSICIÓN** presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las **BASES**.

**Tercero. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al **PARTICIPANTE** cuya **PROPUESTA** resulto solvente:

- **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**
- **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.**
- **MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020**, para la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.3 de las **BASES** de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que los participantes **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**, **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.** y **MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-045-2020, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

PROGRESIVO	CANT.	PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	CR IMPRESORES S.A. DE C.V		BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.		MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		PRECIO UNITARIO	
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	Atención a la salud de la infancia y la adolescencia	KIT	Kit de impresos del programa de adolescencia.	\$64,250.00	\$64,250.00			\$193,990.00	\$193,990.00	\$194,206.32	\$194,206.32
2	1	Atención a la salud de la infancia y la adolescencia	kit	kit de impresos de orientación alimentación y maltrato infantil	\$19,800.00	\$19,800.00			\$62,900.00	\$62,900.00	\$63,037.83	\$63,037.83
3	35,000	prevención y control del dengue y otras arbovirosis	pieza	Impresión de tarjetón "Diagnóstico y tratamiento del paciente con dengue"	\$0.43	\$15,050.00			\$0.81	\$28,350.00	\$0.85	\$29,750.00
4	2,930	Planificación familiar y anticoncepción	kit	disco de criterios medicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos (disco de criterios de elegibilidad de la oms, 1 porta disco de papel couche laminado de 300 grs. De 20*20 cm., disco de papel con aditamento para que gire, impreso en selección de color 4x4)					\$57.95	\$169,793.50	\$58.80	\$172,284.00
5	180,000	Salud Bucal	pieza	trípticos	\$0.56	\$100,800.00			\$1.50	\$270,000.00	\$1.62	\$291,600.00
6	1,200	Salud Bucal	pieza	carteles	\$3.25	\$3,900.00			\$3.90	\$4,680.00	\$3.90	\$4,680.00
7	1	Salud Materna	kit	Kit de impresiones del programa Salud Materna y Perinatal	\$270,000.00	\$270,000.00	\$859,000.00	\$859,000.00			\$861,824.00	\$861,824.00
8	16	Capacitación	KIT	kit de materiales necesarios para la certificación de la comunidad					\$14,100.00	\$225,600.00	\$14,304.00	\$228,864.00
9	100	Capacitación	pieza	porta tarjetero con acabo plastificado para agentes de la salud, que contiene 40 tarjetas sobre la promoción de la salud.					\$360.00	\$36,000.00	\$387.33	\$38,733.00
10	100	Capacitación	pieza	porta tarjetero con acabo plastificado para procuradoras de la salud, que contiene 40 tarjetas sobre la promoción de la salud.					\$360.00	\$36,000.00	\$387.33	\$38,733.00
11	150	Determinantes Personales	pieza	Prueba diseñada para evaluar la agudeza visual			\$47.50	\$7,125.00			\$50.67	\$7,600.50
12	48	Determinantes Personales	pieza	bandera tela de gabardina de algodón			\$322.00	\$15,456.00			\$327.17	\$15,704.16
13	400	Determinantes Personales	pieza	placa metálica de escuela de promotoras de la salud			\$195.50	\$78,200.00			\$198.67	\$79,468.00
14	40,000	Determinantes Personales	juego	Formato para cuestionario	\$0.86	\$34,400.00	\$1.98	\$79,200.00			\$2.07	\$82,800.00
15	5180	Determinantes Personales	pieza	ficha de monitoreo de sostenibilidad de un entorno alimentaria y físicamente saludable	\$0.30	\$1,554.00	\$0.80	\$4,144.00			\$0.86	\$4,454.80
16	37000	Determinantes Personales	pieza	trípticos estilos de vida saludables	\$0.68	\$25,160.00	\$2.20	\$81,400.00			\$2.58	\$95,460.00
17	5180	Determinantes Personales	pieza	Carta de criptiva y lista de asistencia	\$0.30	\$1,554.00	\$0.80	\$4,144.00			\$0.86	\$4,454.80

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

18	26930	Patio limpio y cuidado del agua almacenada	pieza	Calca Autoadherible	\$6.20	\$166,966.00			\$4.45	\$119,838.50	\$4.48	\$120,646.40
19	1	Fortalecimiento a la Atención Médica	kit	Kit de rótulos de impreso de varios tamaños y colores para unidades medica móviles del programa fortalecimiento a la atención médica.	\$12,000.00	\$12,000.00	\$15,350.00	\$15,350.00			\$17,915.75	\$17,915.75
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$715,434.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,144,019.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,147,152.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2,352,216.56</b>	
<b>I.V.A.</b>					<b>\$114,469.44</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>\$183,043.04</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>\$183,544.32</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>\$376,354.65</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$829,903.44</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,327,062.04</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$1,330,696.32</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,728,571.21</b>	

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económica de los **PARTICIPANTES** son las siguientes:

El **PARTICIPANTES CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**, es la más conveniente para los progresivos **01, 02, 03, 05, 06, 07 14, 15, 16, 17 y 19**, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

El **PARTICIPANTES BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.**, es la más conveniente para los progresivos **11, 12 y 13**, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

El **PARTICIPANTES MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, es la más conveniente para los progresivos **04, 08, 09, 10 y 18**, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**Primero.** De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **CR IMPRESORES S.A. DE C.V** para la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **\$ 636,222.88 (Seis cientos treinta y seis mil doscientos veintidós Pesos 88/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además resulta tener el precio más conveniente y cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-045-2020**, relativo a la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**.

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

CR IMPRESORES S.A. DE C.V					
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	KIT	Kit de impresos del programa de adolescencia.	\$ 64,250.00	\$ 64,250.00
2	1	kit	kit de impresos de orientación alimentación y maltrato infantil	\$ 19,800.00	\$ 19,800.00
3	35,000	pieza	Impresión de tarjetón "Diagnóstico y tratamiento del paciente con dengue"	\$ 0.43	\$ 15,050.00
5	180,000	pieza	trípticos	\$ 0.56	\$ 100,800.00
6	1,200	pieza	carteles	\$ 3.25	\$ 3,900.00
7	1	kit	Kit de impresiones del programa Salud Materna y Perinatal	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00
14	40,000	juego	Formato para cuestionario	\$ 0.86	\$ 34,400.00
15	5180	pieza	ficha de monitoreo de sostenibilidad de un entorno alimentaria y físicamente saludable	\$ 0.30	\$ 1,554.00
16	37000	pieza	trípticos estilos de vida saludables	\$ 0.68	\$ 25,160.00
17	5180	pieza	Carta de criptiva y lista de asistencia	\$ 0.30	\$ 1,554.00
19	1	kit	Kit de rótulos de impreso de varios tamaños y colores para unidades medica móviles del programa fortalecimiento a la atención médica.	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 548,468.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$ 87,754.88</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 636,222.88</b>

**SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 88/100 M.N.**

De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.** para la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **\$116,905.96 (Ciento dieciséis mil novecientos cinco Pesos 96/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además resulta tener el precio más conveniente y cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-045-2020**, relativo a la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**.

BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
11	150	pieza	Prueba diseñada para evaluar la agudeza visual	\$ 47.50	\$ 7,125.00

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

12	48	pieza	bandera tela de gabardina de algodón	\$ 322.00	\$ 15,456.00	
13	400	pieza	placa metálica de escuela de promotoras de la salud	\$ 195.50	\$ 78,200.00	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 100,781.00</b>
					<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 16,124.96</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 116,905.96</b>

**Ciento dieciséis mil novecientos cinco Pesos 96/100 M.N.**

De conformidad con lo señalado por los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** para la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por un monto de **\$681,189.12 (Seiscientos ochenta y un mil ciento ochenta y nueve Pesos 12/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además resulta tener el precio más conveniente y cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-045-2020**, relativo a la contratación del **SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**.

MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.						
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	
4	2,930	kit	disco de criterios medicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos (disco de criterios de elegibilidad de la oms, 1 porta disco de papel couche laminado de 300 grs. De 20*20 cm., disco de papel con aditamento para que gire, impreso en selección de color 4x4)	\$ 57.95	\$ 169,793.50	
8	16	KIT	kit de materiales necesarios para la certificación de la comunidad	\$ 14,100.00	\$ 225,600.00	
9	100	pieza	porta tarjetero con acabo plastificado para agentes de la salud, que contiene 40 tarjetas sobre la promoción de la salud.	\$ 360.00	\$ 36,000.00	
10	100	pieza	porta tarjetero con acabo plastificado para procuradoras de la salud, que contiene 40 tarjetas sobre la promoción de la salud.	\$ 360.00	\$ 36,000.00	
18	26930	pieza	Calca Autoadherible	\$ 4.45	\$ 119,838.50	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 587,232.00</b>
					<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 93,957.12</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 681,189.12</b>

**Seiscientos ochenta y un mil ciento ochenta y nueve Pesos 12/100 M.N.**

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**Segundo.** En cumplimiento el numeral **02. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA** de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** los **PROVEEDORES CR IMPRESORES S.A. DE C.V, BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V. y MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** tendrá que realizar la entrega de los impresos en el Almacén Central, ubicado en Lago Tequesquitengo número 2600, Colonia Lagos del Country, Zapopan, Jalisco. Teniendo una fecha máxima de entrega acordada el día 04 de diciembre de 2020.

**Tercero.** En cumplimiento el numeral 17 de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **CR IMPRESORES S.A. DE C.V, BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V. y MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** tendrá que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que **CR IMPRESORES S.A. DE C.V, BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V. y MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

**Cuarto.** Apercíbase a **CR IMPRESORES S.A. DE C.V, BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V. y MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Quinto.** Notifíquese **CR IMPRESORES S.A. DE C.V, BEST MULTISERVICIOS GRÁFICOS S. DE R.L. DE C.V. y MOVA PRINGTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 03 días hábiles posteriores a la Emisión y Publicación de la presente Acta, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-045-2020**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Sexto.** El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia que iniciará partir de la fecha de Emisión y Publicación del **FALLO** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** y concluirá hasta el día **31 de diciembre de 2020**. De acuerdo con el numeral 18 de las **BASES** y de conformidad al Artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y Artículo 104 del **REGLAMENTO** de la citada ley.

**Séptimo.** Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el **Acta de Presentación y Apertura de Propositiones** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada ley.

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cumplase.** Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal, Financiero y Económico efectuado por el Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza Macias Director De Prevención y Promoción de la Salud del OPD Servicios de Salud Jalisco y el Dr. Felipe de Jesús Razo Ibarra Director de Participación Social del OPD Servicios de Salud Jalisco al ser las **ÁREAS REQUIERENTES** y Áreas Técnicas, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
C. Maura Angélica Corona Ruiz	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>NOMBRE</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
Lic. Ernesto Tejada Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Lic. Sergio Ivan McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		

***“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE  
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”***

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----